



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023543706
ASUNTO: COMUNICACIONES
ENVIA: 320 - SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Bogotá, 2023/04/11

Señor:
Juan David Almanza Gómez
Ibagué - Tolima

REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2023042152 de fecha 30/03/2023 11:54:28.0

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Departamental y Secretaría de Transporte Movilidad de Cundinamarca. De manera atenta, la Oficina de Procesos Administrativos de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, se permite dar respuesta a su petición radicada mediante el oficio de la referencia, para lo cual le informamos que:

La cedula Nro. **1110573348**, no registra comparendos vigentes en la Base de Datos de la Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, cómo también en SIMIT, según se evidencia:



NO SE ENCONTRARON OBLIGACIONES PENDIENTES

CONSULTA DE OBLIGACIONES DE TRANSITO

* Tipo de identificación:

* Número de identificación:

No soy un robot



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación de Cundinamarca, Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Educación Piso 6. Bogotá, D.C. Tel. (1) 7491601- 749 1839

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **1110573348 (UNO UNO UNO CERO CINCO SIETE TRES TRES CUATRO OCHO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 10 de Abril de 2023 a las 15:27

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Cordialmente,

YEISSON FERNANDO GARZON ESPELETA

Jefe de Oficina de Procesos Administrativos STM

